



## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL PORTAL WEB DE COMERCIO ELECTRÓNICO DE BLUECARD**

### **ÍNDICE DE CONTENIDO:**

#### **I: PRELIMINARES:**

1. DESCRIPCIÓN.
2. OBJETO.
3. VINCULACIÓN.
4. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ADMINISTRADOR DEL CANAL

#### **II: DEL USO DEL PORTAL WEB DE COMERCIO ELECTRÓNICO DE BLUECARD. -**

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PORTAL WEB DE COMERCIO ELECTRÓNICO.
6. ACCESO AL PORTAL WEB DE COMERCIO ELECTRÓNICO.
7. USO OPERATIVO DEL PORTAL WEB DE COMERCIO ELECTRÓNICO.
8. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
9. PRECIO POR EL ACCESO AL PORTAL WEB DE COMERCIO ELECTRÓNICO.

#### **III: DE LA CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PREPAGADA. -**

10. DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.
11. CAPACIDAD PARA CONTRATAR.
12. MODO DE PERFECCIONAMIENTO Y VIGENCIA DEL CONTRATO
13. PLAZO Y RENOVACIÓN.
14. COBERTURA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
15. PRECIO.
16. PROMOCIONES Y/O CUPONES.

#### **IV: DE LA FORMA Y MEDIO DE PAGO HABILITADOS. -**

17. FORMA DE PAGO.
18. FACTURACIÓN

#### **V: DE LA SOLICITUD Y USO DEL SERVICIO CONTRATADO. -**

19. ALCANCE DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.
20. INFORMACIÓN SANITARIA QUE SE DEBE PROPORCIONAR.

#### **VI: DISPOSICIONES GENERALES. -**

21. DEVOLUCIÓN
22. FALTA DE USO DEL SERVICIO CONTRATADO.



**BLUECARD**  
tu tranquilidad es primero

Compañía de Salud  
Prepagada del Ecuador

23. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
24. COMUNICACIÓN.
25. NOTIFICACIONES.
26. TRANSFERENCIA O CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.
27. MODIFICACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES.
28. PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
29. PROPIEDAD INTELECTUAL.
30. DIVISIBILIDAD.
31. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN.

## I: PRELIMINARES:

1. **DESCRIPCIÓN.** - PORTAL WEB DE COMERCIO ELECTRÓNICO BLUECARD ECUADOR S.A., al cual se le denominará "Portal Web de comercio electrónico", es un desarrollo tecnológico que funciona como un canal facilitador de venta y compra entre BLUECARD ECUADOR S.A. (en adelante, BLUECARD o LA EMPRESA) y los clientes, dispuesto con la finalidad de ofertar planes de financiamiento de salud integral prepagada dentro y fuera del territorio ecuatoriano. Opera a través de un portal web que guía paso a paso al consumidor durante todo el proceso de adquisición y contratación del servicio deseado.

A través de este sistema electrónico, previa aceptación de los términos y condiciones que lo rigen, el cliente podrá conocer, valorar, contratar y pagar la prestación de los servicios de financiamiento de BLUECARD en función de los planes debidamente aprobados por los entes de control. Este servicio estará necesariamente vinculado a un plan de salud integral prepagada y ciertas asistencias conexas, y se someterá, al contrato de medicina prepagada aprobado por las autoridades nacionales.

El sistema valora la información entregada por el cliente y despliega una gama de productos de entre los cuales el consumidor seleccionará el que más se ajuste a sus necesidades. Posteriormente, se le entrega el precio, condiciones generales y particulares del producto seleccionado y permite el pago y contratación inmediata, generando para el efecto todos los documentos electrónicos de respaldo.

2. **OBJETO.** Los presentes Términos y Condiciones regulan el uso del Portal Web de comercio electrónico, así como el proceso para la adquisición y contratación electrónica del Financiamiento del Servicio de Atención Integral de Salud Prepagada, al que en adelante se le denominará "El Servicio", mismo que podrá ser adquirido mediante el canal electrónico.
3. **VINCULACIÓN.** - Con la compra de su plan, a través del proceso del portal electrónico, usted ha expresado su voluntad de contratar a BLUECARD para su plan de medicina prepagada de viajes, bajo los parámetros del contrato electrónico; sin embargo, en este documento encontrará toda la información atinente a los Términos y Condiciones, tanto del uso del canal, de la vinculación información y contratación electrónica del plan de cobertura cotizado en función de la data proporcionada por usted.

Estos Términos y Condiciones cumplen a cabalidad con el respeto a los derechos legales del consumidor por medios electrónicos y la normativa de protección de datos personales. Sin embargo, es importante que comprenda que, al contratar el Financiamiento del Servicio de Atención Integral de Salud Prepagada, usted también ha aceptado vincularse a estos Términos y Condiciones de uso del canal por medio del cual se contratan los planes de LA EMPRESA.

BLUECARD se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento, los presentes Términos y Condiciones de uso del Portal Web de comercio electrónico. El cliente podrá notificar a BLUECARD, a través de sus canales electrónicos de Servicio al Cliente, que no acepta cualquier eventual modificación de los presentes Términos y Condiciones de uso de canal, hecho que deberá notificarlo la correo: [protecciondedatos@bluecard.com.ec](mailto:protecciondedatos@bluecard.com.ec)



Le recomendamos que guarde una copia de estos Términos y Condiciones para referencia futura, así como el contrato electrónico que se genera al final del proceso de este canal.

- 4. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE BLUECARD:** BLUECARD ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 18 de febrero de 2003 ante el Notario Cuarto del cantón Manta que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 17 de marzo de 2003; y tiene un objeto único que es el financiamiento de los servicios de atención integral de salud prepagada, asumiendo los costos de los servicios de salud y prestaciones sanitarias contractualmente estipulados y aprobados por los entes de control.

## II: DEL USO DEL PORTAL WEB DE COMERCIO ELECTRÓNICO BLUECARD.

- 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PORTAL WEB DE COMERCIO ELECTRÓNICO.** Portal Web de comercio electrónico es un canal de venta electrónico que guía al cliente durante el proceso de compra, desde la selección del producto adecuado hasta el pago y perfeccionamiento de contrato electrónico. El portal es accesible desde cualquier dispositivo electrónico con conexión a internet.
- 6. ACCESO AL PORTAL WEB DE COMERCIO ELECTRÓNICO.** El portal web está habilitado para cualquier persona que desee información y adquisición de los planes de medicina prepagada ofertados por BLUECARD, en el URL <https://bluecard.com.ec/assets/documents/politicaprivacidad.pdf>. Para su uso y acceso, el cliente únicamente requerirá de un dispositivo electrónico con acceso y conexión a internet, direccionarse al URL establecido y seleccionar el cotizador que lo guiará durante el proceso de compra, contratación y adquisición del servicio ofertado por BLUECARD.
- 7. USO OPERATIVO DEL PORTAL WEB DE COMERCIO ELECTRÓNICO.** Para el correcto uso y funcionamiento el cliente no requiere el cumplimiento previo de requisitos o condiciones de índole tecnológica ni de cualquier otra asociada a requerimientos previos de uso de dispositivos adicionales, salvo la capacidad legal para contratar y el manejo de la forma de pago habilitada.

El diseño del portal es intuitivo y garantiza un uso fácil del sistema operativo. Tampoco será necesario el conocimiento previo de la estructura del sistema o el habilitarse a través de un registro de usuario.

Para manejar el sistema, el cliente deberá seguir los pasos de cotización, compra, pago, facturación, suscripción de contrato y uso de perfil, detallado en el mapa del sitio. En cada uno de estos pasos deberá ingresar los datos que el sistema solicita con la finalidad de detectar el producto que más se ajuste al requerimiento del cliente. De manera interactiva el cliente recibirá toda la información previa, suficiente y necesaria para la toma de decisión de adquisición de un producto que satisfaga las necesidades puntuales. Finalmente, deberá seleccionar, de entre las varias opciones de productos presentados, y cargar los datos de pago con los que el cliente cuente, de entre los habilitados para el efecto.

Consecuentemente, al momento en el que ingrese al sistema Portal Web de comercio electrónico se desplegará una pantalla en idioma español, que solicitará su confirmación

de recibir más información acerca de los planes que dispone BLUECARD. Posterior a esto, se solicitará el ingreso de los datos e información personal, misma que será almacenada y analizada por el sistema, con la finalidad de ofertar productos(s) individuales, grupales y familiares que se puedan relacionar con las necesidades de acuerdo con su destino, coberturas sanitarias y rango etario.

Con los datos y declaraciones proporcionados por el titular y confirmados mediante pantalla del Portal Web de comercio electrónico, se desplegará una pantalla con opciones para que elija el producto que quiere contratar, el sistema automáticamente generará el valor a cancelar, para que finalmente una pantalla confirme la elección de forma expresa con la aceptación del monto, forma de pago, y perfeccionar el contrato electrónico.

8. **TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.** - Durante el uso del Portal Web de comercio electrónico el sistema almacenará toda la información que el usuario entregue, en referencia a su selección, datos personales de carácter identificativos y de salud. En relación a los datos bancarios, solamente el proveedor de la pasarela de pagos tendrá acceso, por lo que BLUECARD no podrá conocer los mismos. En tal sentido, el sistema registrará información personal del cliente y de sus beneficiarios, misma que exclusivamente será empleada para perfeccionar el contrato y otorgar las prestaciones contratadas para cada beneficiario, así como para evaluar el derecho a la cobertura que cada beneficiario posea en relación con las características particulares de cada plan y sus exclusiones. Finalmente, los datos de contacto serán empleados para remitir la información solicitada por el cliente, así como información comercial adicional de su interés.

El cliente DECLARA que la entrega y generación de todo tipo de datos e información ha sido efectuada de una manera CONSIENTE Y VOLUNTARIA por su parte. Por lo que ACEPTA que el canal de venta almacene y gestione la misma dentro del uso y divulgación relacionada con su propia operatividad, según lo descrito.

En cumplimiento de la normativa para la protección de datos personales, Portal Web de comercio electrónico cuenta con todas las seguridades necesarias para garantizar la protección de la información bajo la responsabilidad de BLUECARD, quien únicamente empleará la información para generar el producto contratado y fines publicitarios relacionados.

9. **PRECIO POR EL ACCESO A PORTAL WEB DE COMERCIO ELECTRÓNICO.** El acceso al Portal Web de comercio electrónico no posee precio alguno para el cliente y no crea la obligación de realizar una contraprestación con BLUECARD por su uso. Consecuentemente, el uso del equipo y del sistema operativo es completamente gratuito e ininterrumpido para cualquier persona que acceda a él.

### III: DE LA CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PREPAGADA.

10. **DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.** El proceso que alberga el Portal Web de Comercio Electrónico ha sido diseñado por fases que garantizan la formación de la voluntad libre de vicios por parte del cliente y un perfeccionamiento electrónico del contrato de medicina prepagada. Así, durante la primera fase, de cotización, se entrega crea el producto a

contratar a través de la entrega de información pormenorizada y las características del propias, como sus condiciones generales, particulares, exclusiones, carencias, coberturas, alcance, precio, asistencias etc. En la segunda fase, de compra, se define los titulares, principales, adicionales y beneficiarios que recibirán las coberturas y prestaciones a contratar. En la tercera fase, de pago, se determina la forma y recurrencia del pago, los valores a cargar y debitar y los datos para la emisión de la correspondiente factura. Y, en la cuarta fase, de suscripción, se perfecciona y entrega el contrato electrónico que reirá la relación comercial entre las partes.

11. **CAPACIDAD PARA CONTRATAR.** Para efectos de esta sección de los Términos y Condiciones, al cliente se lo denominará "Titular" del plan a contratar y a los terceros se los denominará como "Beneficiarios", indiferentemente si el plan tiene efectos dentro o fuera del territorio nacional.

El Titular podrá contratar el servicio siempre que disponga de una tarjeta de crédito o débito (propia o de tercera persona) y en caso de que vaya a contratar el servicio en favor de un tercero, BLUECARD presume que cuenta con la respectiva autorización del titular para hacerlo, deslindando a LA EMPRESA de cualquier responsabilidad administrativa, civil o penal en caso de existir.

Por lo tanto, al haber aceptado la adquisición del Servicio el cliente garantiza: a) Que lo ha hecho de forma libre y voluntaria, b) Que lo ha hecho de manera informada y con pleno conocimiento del servicio que adquirió, c) Que no ha tenido presión o amenaza de ningún tipo ni ha incurrido en error al momento de aceptar la contratación, y, d) Que tiene por lo menos 18 años al momento de la aceptación y contratación del servicio.

En tal virtud, garantiza su completa capacidad, libre de vicios de consentimiento, para la contratación del Servicio.

No se establece como imposibilidad para la contratación del presente servicio, el que el cliente mantenga algún otro contrato de seguro o asistencia médica y/o plan de atención integral de salud prepagada adicional y que se encuentre vigente.

12. **MODO DE PERFECCIONAMIENTO Y VIGENCIA DEL CONTRATO.** El contrato

electrónico para el servicio será vinculante entre el BLUECARD y el aceptante de adquirirlo (Titular), una vez que se perfeccione y entre en vigencia mediante su pago y suscripción.

La SUSCRIPCIÓN electrónica realizada por el Titular de un plan, de la cual BLUECARD mantiene su registro, se entenderá como el acuerdo entre el servicio ofertado mediante el Portal Web de comercio electrónico, el precio propuesto y pagado y la colocación de un OTP de validación. Con esta suscripción, pago e ingreso de código de validación se perfeccionará el contrato entre las partes, el cual se adjuntará a los presentes Términos y Condiciones.

Sin perjuicio de su perfeccionamiento, el contrato única y exclusivamente entrará en vigor, y será exigible entre las partes, cuando se llene el formulario de declaración de salud, se verifique el pago y se suscriba electrónicamente el contrato. El contrato se mantendrá vigente por el mínimo de tiempo que la ley de la materia prevé y el certificado de cobertura, sin perjuicio de que el titular o beneficiario pueda solicitar la terminación del contrato en cualquier momento, y la compañía pueda solicitarlo por incumplimiento de



las contraprestaciones económicas por parte del titular o beneficiario, por tres meses consecutivos. Durante el período de mora la compañía, previa notificación al usuario, suspenderá la cobertura de las prestaciones sanitarias, excepto para las que correspondan a emergencia médica.

13. **PLAZO Y RENOVACIÓN.** El plazo de vigencia contractual será el mínimo temporal establecido en la ley aplicable a la materia y el señalado en el contrato y certificado de cobertura.
14. **COBERTURA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** El Financiamiento del Servicio de Atención Integral de Salud Prepagada aplicará en favor del titular o beneficiario, en función de las condiciones particulares del plan y las asistencias adicionales contratadas y siempre y cuando se encuentre al día en el pago de las cuotas correspondientes.

Para beneficiarse de la cobertura será obligación del titular o beneficiario llenar con veracidad el formulario de declaración de salud. La cobertura se mantendrá según lo establecido a menos que el TITULAR haya manifestado su voluntad de dar por terminado el contrato mediante comunicación escrita dirigida a BLUECARD con al menos 15 días de anticipación al vencimiento del plazo la terminación de la relación contractual, cumpliendo con las condiciones contractualmente detalladas, y exclusivamente cuando no haya operado ninguna cobertura.

Consecuentemente, la exigibilidad de las obligaciones para brindar la cobertura se registrará a estas reglas y a las contractualmente establecidas, mientras el contrato se encuentre vigente, no se encuentre suspendido por falta de pago de las contraprestaciones económicas.

15. **PRECIO.** El precio ofertado corresponde a la contraprestación que el Titular debe cumplir por la adquisición del Financiamiento del Servicio de Atención Integral de Salud Prepagada para sí y para sus beneficiarios y, consecuentemente, consiente que la prestación contratada satisface el valor pagado.

El Titular deberá pagar de forma inmediata, al momento de la contratación por el canal electrónico Portal Web de comercio electrónico, el valor correspondiente al conjunto de prestaciones, de acuerdo con cada condición particular del Plan contratado. Para el efecto el sistema informático del canal permitirá al titular conocer durante los pasos pertinentes del proceso, el valor total al que ascienden las prestaciones que se contratarán.

El Titular y/o Beneficiario deberá estar al día en las cuotas, para recibir cobertura durante su viaje fuera del territorio nacional, por lo que en caso de que la cobertura se encuentre suspendida por falta de pago, y dicho Titular y/o Beneficiario desee continuar recibiendo el servicio, deberá comunicarse con BLUECARD o con uno de sus comercializadores, indicar su deseo de continuar el servicio por electrónico, pagar la cuota correspondiente y declarar que no ha tenido ningún suceso que haya ameritado atención de salud.

16. **PROMOCIONES Y/O CUPONES:** Eventualmente la compañía podrá remitir promociones mediante "cupones" de carácter intransferible para clientes de BLUECARD, mismos que servirán para que el Titular y sus beneficiarios obtengan un descuento en la compra de su producto. La adquisición del cupón y su periodicidad de entrega será designada por BLUECARD y el código designado (letras o números) se deberá describir en la misma pantalla que se despliegue, en primera instancia del proceso de compra a través del canal

electrónico Portal Web de comercio electrónico.

#### IV: DE LA FORMA Y MEDIO DE PAGO HABILITADOS.

17. **FORMA Y MEDIO DE PAGO.** Para mayor facilidad en la ejecución del pago a través del Portal Web de comercio electrónico, las formas de pago facultadas para la contratación del servicio seleccionado, a elección del cliente, podrán ser corriente o diferido. Siendo el único medio de pago habilitado la tarjeta de crédito o débito a través del sistema “botón de pagos”.

En caso de que el titular elija la opción “botón de pagos” el sistema generará un código que será enviado al correo electrónico indicado, solo con el ingreso del código se podrá continuar a la suscripción del contrato. El equipo aceptará tarjetas nacionales o extranjeras y no existen restricciones en cuando a tarjetas que no se encuentren permitidas para la compra.

18. **FACTURACIÓN.** – BLUECARD facturará al titular, según los datos de facturación que proporcione, el monto total establecido de acuerdo con cada plan, de forma electrónica, por el concepto de “Servicios de atención integral de salud prepagada”.

#### V: DE LA SOLICITUD Y USO DEL SERVICIO CONTRATADO.

19. **ALCANCE DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.** En función a lo establecido en la Ley vigente para la materia, sobre todo lo referente a la forma de solicitar el servicio contratado, sus condiciones particulares y específicas, sus exclusiones, sus carencias y en la forma de recibir la prestación se estará a lo establecido en el contrato electrónico que se genera entre las partes, producto de la adquisición del servicio por el Portal Web de comercio electrónico. Asimismo, el conjunto de prestaciones contratado será el constante en el plan que se haya registrado durante el proceso de compra, que constará con sus especificaciones particulares.

De similar manera, los presentes Términos y Condiciones no regirán sobre el procedimiento y requisitos que el Titular y/o sus Beneficiarios deberán cumplir para solicitar la cobertura en caso de verificarse su necesidad, materia que se regirá por las cláusulas del contrato electrónico.

20. **INFORMACIÓN SANITARIA QUE SE DEBE PROPORCIONAR.** - A más de la información personal que debe ser voluntariamente proporcionada por el titular y Beneficiario al momento de su registro en el sistema Portal Web de comercio electrónico (información individual, datos de contacto, pago, entre otros), deberá proporcionar toda la información médica que el sistema solicita en la declaración de salud. Esta información incluirá, pero no se limitará, a: nombres completos, número de cédula, fecha de nacimiento, tipo de sangre, enfermedades previas, medicación que toma, cirugías previas, exámenes clínicos o de laboratorio previos, todos los datos o pormenores que sean relevantes para la consulta.

En tal virtud, el usuario Titular y el Beneficiario se OBLIGAN, con el uso del Portal Web de comercio electrónico, a brindar toda la información médica y de antecedentes que el sistema operativo requiera al momento de la contratación.

## VI: GENERALIDADES.

21. **DEVOLUCIÓN.** En aplicación de los derechos del consumidor por canales electrónicos el Titular será libre de aplicar, dentro de los 15 días inmediatamente siguientes al registro electrónico de su aceptación, el derecho de devolución del servicio de atención integral de salud prepagada, para el efecto deberá comunicarse con el Servicio de Atención al cliente de BLUECARD, quienes de forma electrónica o mediante una llamada telefónica le notificarán los pasos, requisitos y justificativos que debe reunir y aportar para hacer valer su derecho.
22. **FALTA DE USO DEL SERVICIO CONTRATADO.** La exigibilidad del servicio de Financiamiento de la atención integral de salud prepagada a la verificación de su cobertura en determinado evento, por lo que, el hecho de no utilizarlo y/o demandarlo durante una determinada vigencia contractual, no generará en ninguna circunstancia el derecho a favor del Titular o sus beneficiarios para reclamar y/o solicitar devolución alguna respecto de dicho pago por el servicio no demandado.
23. **PÉRDIDA DEL DERECHO A LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO.** En caso de que la información, datos y/o documentos presentados por el TITULAR, así como de sus BENEFICIARIOS, fueren en alguna forma fraudulentos o falsos, o si en el apoyo de estos se utilizare medios o documentos engañosos o dolosos, será considerado como una actuación de mala fe por lo que, se perderán todos los derechos a los servicios del Plan contratado. En tal sentido BLUECARD quedará eximido de realizar cualquier pago o desembolso, así como de dar el cumplimiento de las obligaciones en el contrato electrónico y estos Términos y Condiciones; y, facultará a iniciar la acción correspondiente ante el ente de control para declarar la mala fe.
24. **COMUNICACIÓN.** En aplicación de la normativa legal del comercio electrónico y de los derechos de los consumidores, las comunicaciones que las partes realicen referentes a la adquisición y uso del servicio y plan contratado, se las realizará a través de los canales electrónicos habilitados y proporcionados para el efecto. Por lo que con la contratación el Titular consiente en la cobertura de este método de comunicación electrónica y reconoce que todas las notificaciones, información y otras comunicaciones provistas de manera electrónica, cumplen con cualquier requisito legal. Esta condición no afecta ningún derecho del consumidor.
25. **NOTIFICACIONES.** Para cualquier notificación que se tenga que realizar, se habilitarán los siguientes canales electrónicos: CALL CENTER

Ecuador: 1800 BLUECARD (258-322)

USA Canadá: 1800 5040027

Argentina: 08006661599

España: 9000941988

Líneas internacionales:

América: (+) 593-2-3814-790

Europa: (+) 34-91414-2281

Oceanía: (+) 61-29-119-2941

Todo el mundo: (+) 1-305-644-8435

y al correo electrónico: [protecciondedatos@bluecard.com.ec](mailto:protecciondedatos@bluecard.com.ec)

Las notificaciones se considerarán enviadas cuando el mensaje de datos ingrese en un sistema de información o red electrónica que no esté bajo control del emisor o de la persona que envió el mensaje en nombre de éste o del dispositivo electrónico autorizado para el efecto; y se considerarán recibidas y correctamente entregadas de inmediato cuando el mensaje de datos ingrese al sistema de información o red electrónica señalado por el destinatario, o cuando el mensaje de datos ingresa a un sistema de información o red electrónica del destinatario, independientemente de haberse recuperado o no el mensaje de datos. Según lo previsto en el artículo 11 de la Ley de Comercio electrónico, aceptación y mensajes de datos.

Para probar el envío de cualquier notificación, será suficiente demostrar que la dirección de destinatario era correcta y que salió de la bandeja de salida del emisor. La fecha que conste en el sistema de remisión de datos será la que se tomará como fecha de envío y recepción.

26. **TRANSFERENCIA O CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.** Los derechos y obligaciones derivados del contrato de adquisición del servicio contratado por el titular única y exclusivamente son exigibles para las partes, consistentes en BLUECARD y quien acepte y genere el pago. Por lo que NO podrás transferirse, cederse o gravarse por la decisión unilateral del Titular.

En tal virtud, los derechos al servicio solamente podrán ser demandados y usados por quien se reputa como Titular y sus beneficiarios debidamente incluidos, según los registros electrónicos almacenados mediante el Portal Web de comercio electrónico por BLUECARD.

27. **MODIFICACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES.** BLUECARD tiene el derecho de revisar y modificar los presentes Términos y Condiciones, cuando factores internos y/o externos incidan en ellos, previa la notificación al Titular hecha por vía electrónica con 30 días de anticipación con la comunicación del derecho a la devolución que lo asiste en el término de 3 días para poder cancelar la contratación.

28. **PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.** Los datos de carácter personal y privados que los usuarios ingresen al momento del registro para el uso de la aplicación, serán almacenados en los servidores de LA EMPRESA, como registro de sus usuarios por un periodo de 7 años.

Tanto BLUECARD, como el Administrador de la aplicación, asumen la obligación de proteger los datos personales a los que accedan con de la descarga, registro y uso de la aplicación. Como consecuencia de esta obligación legal, entre otras, adoptará las medidas de seguridad de tipo lógico, administrativo y físico, acorde a la criticidad de la información personal a la que accede, para garantizar que este tipo de información no será usada, comercializada, cedida, transferida y/o no será sometida a cualquier otro tratamiento contrario a la finalidad comprendida en lo dispuesto en el objeto de los presentes Términos y Condiciones.

Asimismo, en lo correspondiente al tratamiento de datos personales, el usuario podrá tener acceso a la Política de Protección de Datos Personales de BLUECARD en todo momento mediante el ingreso al siguiente portal:

<https://bluecard.com.ec/assets/documents/politicaprivacidad.pdf>

29. **PROPIEDAD INTELECTUAL.** El usuario no podrá utilizar la marca, nombre comercial, lema, imagen o cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de BLUECARD, sus matrices, filiales, subsidiarias y/o compañías relacionadas de estas o aquellas a título propio, para su beneficio particular.

Todos los derechos respecto de los Productos, plataformas informáticas, programas, desarrollos, nombres comerciales o desarrollo de los Materiales Promocionales producidos como resultado de la prestación del servicio contratado, serán de propiedad de exclusiva de LA EMPRESA

30. **DIVISIBILIDAD.** Si cualquiera de estos Términos y Condiciones queda determinado, por una autoridad competente, como no válido, ilegal o inexigible en cualquier grado, dicho Término, Condición o disposición en ese sentido se separará de los demás Términos, Condiciones y Disposiciones, los que seguirán siendo válidos independientemente de los separados.

31. **LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN.** Los presentes Términos y Condiciones, así como la relación entre BLUECARD y el Usuario, se regirán bajo la legislación de la República del Ecuador. Toda controversia o diferencia que surja sobre el sentido o alcance de las disposiciones de los Términos y Condiciones o en caso de incumplimiento, las partes dejan expresa constancia de que renuncian domicilio y aceptan que toda diferencia o inconvenientes, a requerimiento de cualquiera de las partes, sea resuelta con la asistencia de un mediador calificado del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito.

En caso de no alcanzar una solución por la imposibilidad de una mediación, someten a un procedimiento arbitral en el Centro, Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Quito. Así mismo, las partes están de acuerdo que el arbitraje sea conducido bajo lo dispuesto por la Ley de Arbitraje y Mediación, el Reglamento del Centro mencionado y las siguientes reglas: i) El arbitraje será en derecho y será confidencial, ii) el tribunal estará compuesto por un árbitro que será elegido mediante sorteo por el Director del Centro antes mencionado, iii) la Parte sobre la cual falle en contra el tribunal, deberá asumir todos los costos del proceso arbitral y de mediación que se hayan realizado.